



INSTITUTO DE  
LEGALIZACIÓN  
DE LA PROPIEDAD

**Declaratoria de inexistencia**

En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que en este mes no sesionó el Consejo Directivo del ILP, por lo cual es inexistente el acta de consejo directivo.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah  
Oficial de Información  
Instituto de Legalización de la Propiedad